

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 918/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras; Decreto Alcaldicio N° 858/12, de 09 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases y llama Propuesta Pública N° 025/2012, "Plan Comunal de Inversión para Erradicación de Campamento Ex Vertedero, comuna de Alto Hospicio" ID 3447-108-LP12; Memorando N° 661/2012 de 11 de Marzo de 2012 de la Secplan que solicita la modificación que señala en los términos que indica.



DECRETO:

1.- Corrijase el Informe de Evaluación de la Propuesta Pública N° 025/2012, "Plan Comunal de Inversión para Erradicación de Campamento Ex Vertedero, comuna de Alto Hospicio" ID 3447-108-LP12, en el sentido que se indica a continuación:

DONDE DICE:

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 025/2012 ID: 3447-108-LP12, al proponente "PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN PARA ERRADICACIÓN DE CAMPAMENTO EX VERTEDERO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", por un monto total de \$ 58.800.000 (Cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 80 días corridos, imputar a la siguiente cuenta:

- Cuenta N° 114-05-55 \$ 58.800.000 "Plan Comunal de Inversión para Erradicación Campamentos Ex Vertedero"

DEBE DECIR:

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 025/2012 ID: 3447-108-LP12, al proponente "ARQUITECTOS UGARTE, RODRIGUEZ ASOCIADOS LTDA.", por un monto total de \$ 58.800.000 (Cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos), exento de impuestos y un plazo de ejecución de las obras de 80 días corridos, imputar a la siguiente cuenta:

- Cuenta N° 114-05-55 \$ 58.800.000 "Plan Comunal de Inversión para Erradicación Campamentos Ex Vertedero"

2.- Esta corrección comenzará a regir a partir de su publicación en el Portal. En todo lo no corregido, regirán las Bases primitivas, manteniéndose la vigencia del resto de



estipulaciones. Publíquese conforme lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Autoriza ~~doña~~ Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secplan
Encargado portal





918-12
17.05.12

prop: decretar la
compendiente

MEMORANDUM N° 661 / 2012

Ref. : Solicita modificación Informe Evaluación N° 025 /2012 y
Decreto Alcaldicio 858/2012

Alto Hospicio, 11 de Mayo de 2012

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, mediante el presente, solicito decretar las siguientes modificaciones al Informe de Evaluación de la Propuesta Publica N° 025/2012, ID 3447-108-LP12, denominada "**PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN PARA ERRADICACIÓN DE CAMPAMENTO EX VERTEDERO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO**", en el siguiente sentido:

En punto 4. Sobre la Conclusiones:

Donde dice:

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 025/2012 ID: 3447-108-LP12, al proponente "PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN PARA ERRADICACIÓN DE CAMPAMENTO EX VERTEDERO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", por un monto total de \$ 58.800.000 (Cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 80 días corridos, imputar a la siguiente cuenta:

- Cuenta N° 114-05-55 \$ 58.800.000 "Plan Comunal de Inversión para Erradicación Campamentos Ex Vertedero"

Debe decir:

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 025/2012 ID: 3447-108-LP12, al proponente "ARQUITECTOS UGARTE, RODRÍGUEZ ASOCIADOS LTDA", por un monto total de \$ 58.800.000 (Cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos) exenta de IVA y un plazo de ejecución de las obras de 80 días corridos, imputar a la siguiente cuenta:

- Cuenta N° 114-05-55 \$ 58.800.000 "Plan Comunal de Inversión para Erradicación Campamentos Ex Vertedero"



En relación a lo anterior solicito decretar Modificar Decreto Alcaldicio 858/2012 de fecha 09 de Mayo del 2012

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR DE
PLANIFICACION
COMUNAL
ALTO HOSPICIO
CESAR MELANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/PGM/lfc
c.c.:

- Archivo